



**OIR-TSE-7-I-2023**

**Unidad de Acceso a la Información Pública**, denominada institucionalmente como Oficina de Información y Respuesta, Tribunal Supremo Electoral, a las trece horas con cincuenta minutos del diez de febrero de dos mil veintitrés.

I. El 31 de enero de 2023, la ciudadana \_\_\_\_\_ solicitó por medio de correo electrónico a esta oficina la siguiente información:

Copia certificada de la elección de funcionarios para el periodo 2021-2024 que conforman el Concejo Municipal de la alcaldía de Ciudad Delgado.

II. La solicitud fue admitida el 7 de los corrientes, luego de que la solicitante subsanara prevención para dar cumplimiento a los requisitos de admisibilidad regulados en el artículo 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública-LAIP.

III. Con base en el artículo 70 de la LAIP, se requirió la información al secretario general de este tribunal, quien ha proporcionado constancia de la elección de los miembros del Concejo Municipal del Municipio de Ciudad Delgado, Departamento de San Salvador, electos para el periodo 2021-2024; documento que *se entrega* mediante este acto a la solicitante.

Para el retiro en físico del referido documento, debe hacerse en las oficinas de la OIR de esta institución, en el Centro Corporativo 87, Col. Escalón, 87 Av. Norte y 1ª Calle Poniente, San Salvador, en horas y días hábiles.

Notifíquese.

Lcdo. Duque Mártir Deras Recinos  
 Oficial de Información  
 Tribunal Supremo Electoral